

INFORME DE COMISARIO

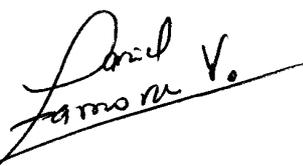
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSCORPORACION S. A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **TRANSCORPORACION S. A.** para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre de 2007, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2007, es una pérdida producto de inversiones necesarias para el desarrollo del giro del negocio.

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Raúl Daniel Zamora Vera
CI: 0919179762



Guayaquil, Abril 28 de 2008